

Inició año con recuperación de espacio público en Centro de Tuluá

En cumplimiento del artículo 82 de la Constitución que estipula que es deber del Estado velar por la protección de la integridad y destinación al uso común del espacio público, la Secretaría de Gobierno, retiró una caseta ubicada sobre la calle 27ª entre carreras 20 y 21, sector conocido como 'La Marranera'.



El retiro del puesto estacionario se llevó a cabo en conjunto con la oficina de Gestión del Riesgo, la Policía Nacional y la inspección de Policía, luego del fallecimiento de la propietaria de la caseta en la que ya no se ejercía ninguna actividad comercial.

De esta manera se recuperaron tres metros cuadrados de espacio público; la mercancía retirada del lugar fue puesta a disposición de la Secretaría de Gobierno por medio de la inspección de Policía, a la espera que los propietarios la reclamen presentando la debida documentación que lo acredite.



Por otro lado, la Secretaría de Gobierno adelantó una visita de control, inspección y vigilancia en la carrera 25 con calle 26, frente a la parroquia San Bartolomé, donde se retiró una carrera de venta de mangos, además se adelantó inspección ocular en la calle 26 con carrera 22 donde se evidenció dos puestos estacionarios que están incluidos en el censo para la reubicación en el Bicentenario Plaza.

Oficina Asesora de Comunicaciones